

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
V REUNION DE MINISTROS

Auditorias, Mercados y Comercio Internacional

Considerando:

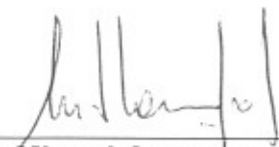
1. La Resolución del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur RES/CVP/UY/10/004 de fecha 4 de noviembre de 2004, relativa a las exigencias requeridas por las auditorías de los mercados o bloques internacionales;
2. necesario determinar condiciones de equivalencia en materia sanitaria, a fin de establecer relaciones de intercambio de productos de origen animal, en igualdad de condiciones con los mercados compradores;

EL CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR

RESUELVE:

1. Aprobar en todos sus términos, la Resolución RES/CVP/UY/10/004 del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP) de fecha 4 de noviembre de 2004.
2. Apoyar a los países de la región, en la búsqueda de herramientas idóneas para lograr la protección del comercio y el mantenimiento de los mercados internacionales.

p. el Consejo Agropecuario del Sur (CAS)


Miguel Campos
Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Alimentos
ARGENTINA


Diego Montenegro Ernst
Ministro de Asuntos Campesinos y
Agropecuarios
BOLIVIA



SECRETARIA TECNICO - ADMINISTRATIVA
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Edificio MERCOSUR Luis Pera 1992 P3 CP 1217 - Montevideo, Uruguay - Tel.: (598 2) 410 1676 - Fax: (598 2) 410 1718 E-mail: cas@ica.org.uy
www.consejocas.org



José Amauri Dimarzio
Ministro Interino de Agricultura,
Ganadería y Abastecimiento
BRASIL



Jaime Campos Quiroga
Ministro de Agricultura
CHILE



Antonio Ibañez Aquino
Ministro de Agricultura y Ganadería
PARAGUAY



Edgardo Cardozo
Subsecretario del Ministerio de
Ganadería, Agricultura y Pesca
URUGUAY